



Propuestas municipales 2016

La familia es la seguridad social más importante y más barata.



• **Familias Numerosas de Aragón 3ymás** presenta desde hace más de 15 años a los poderes públicos y a los medios de comunicación social las reivindicaciones de las familias numerosas de Aragón que por justicia le corresponden. Cuenta en la actualidad con 8.540 asociados en Aragón. Declarada de Utilidad Pública, ha prestado servicios en 2014 a 1.352 unidades familiares asociadas y a 473 unidades familiares no asociadas.

Referente social

Es un referente social de la problemática de la Familia Numerosa en Aragón.

Iniciativas

Acerca las iniciativas públicas y privadas a las particularidades de sus familias.

Defensa

Apoya y defiende las reclamaciones de los socios sobre el cumplimiento de los fines asociativos.

Propuestas

Presenta propuestas de mejora y colabora con las Administraciones Públicas en su consecución.

Impulso

Impulsa la protección de la familia y hace patente su presencia en la sociedad a través de los medios de comunicación, celebración de conferencias, ciclos culturales, actos públicos, jornadas, etc.

Familias Numerosas de Aragón 3ymás ofrece numerosas actividades y servicios dirigidos a la consecución de sus objetivos:

INFORMACIÓN-GENERAL

- Información actualizada sobre la situación legal de las familias numerosas.
- GPS Guía Práctica para el socio.
- *Informa3*, boletín electrónico semanal.
- Página web con noticias y actividades.

INFORMACIÓN-ASESORÍA

- Colaboramos con profesionales y admón. pública en:
- Servicios de asesoría legal.
- Asesoría jurídica.
- Atención psicológica familiar.

PROGRAMA CONCILIA-MÁS

- Servicio de canguro a domicilio.
- Programa *Yo Voy* (*ventanilla única*).
- Promoción/negociación ludotecas en vacaciones escolares.
- Lactancia Zone: Red de Puntos de Lactancia.

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

- Banco de recursos, Banco de préstamo, Recogida solidaria, Banco de trabajo y Banco de alimentos
- Gestión documental: *Yo Voy*
- Biblioteca.
- Descuentos especiales en empresas.

ESTUDIO

- Jornadas culturales sobre políticas familiares.
- Notas de prensa y plan de comunicación.
- Despliegue comarcal.
- Sensibilización social.

OCIO- DISFRUTAMÁS

- Parque atracciones.
- Excursiones naturaleza y culturales.
- Jornadas de convivencia y descanso.

- Elaboración de un **Plan Municipal de Apoyo a las Familias** que contemple las siguientes iniciativas:
 - Complementos de becas de comedor y material escolar.
 - Incremento de plazas en escuelas infantiles y ludotecas.
 - Ayudas para guarderías (privadas o concertadas) cuando no haya plaza en las públicas.
 - Ayuda directa por nacimiento del tercer hijo
-
- Tarifas justas en el consumo de agua teniendo en cuenta el consumo per cápita.
-
- Criterios de renta per cápita en todas aquellas ayudas que tenga en cuenta criterios económicos.
-
- Facilitar la escolarización a las familias numerosas: subvencionando el comedor escolar, los libros, escuelas infantiles. Con prioridad de acceso a las escuelas infantiles y la unificación de hermanos en los centros.
-
- Implantación de la tarjeta ciudadana..
-
- Impuestos no de lujo en los vehículos familiares.



ALGUNOS DETALLES

MEDIDAS LOCALES

EDUCACIÓN

- Subvencionar parte del coste de comedor escolar a los hijos de familias numerosas.
- Ayudas para libros escolares, incluidos los de Educación Infantil, Bachillerato y Universidad.
- Ayudas para guarderías (privadas o concertadas) a niños de familias numerosas entre cero y tres años, cuando no haya plaza en las públicas y la hayan solicitado, tendiendo en cuenta criterios de renta per cápita.

ESCUELA INFANTIL

- Aumento de las plazas de guardería.
- Criterio de renta per cápita en la baremación.

FAMILIA PADRE + MADRE + 1 HIJO

INGRESOS FAMILIARES: 7.455 € (< IPREM)

RENDA PER CAPITA: **2.485 €**

PUNTOS POR RENTA ANUAL	PUNTOS POR FAM. NUM.	TOTAL
3,00	0,00	3,00

FAMILIA PADRE + MADRE + 3 HIJOS

INGRESOS FAMILIARES: 8.000 € (> IPREM)

RENDA PER CAPITA: **1.600 €**

PUNTOS POR RENTA ANUAL	PUNTOS POR FAM. NUM.	TOTAL
0,50	1,00	1,50

MEDIDAS LOCALES

BONIFICACIONES Y PRECIOS PÚBLICOS

- **Bonificaciones en el consumo de agua: APLICACIÓN DE TARIFA EN FUNCIÓN DEL CONSUMO PER CÁPITA.** Eliminación de la renovación anual de la solicitud. Pudiendo tener ésta la misma vigencia que el título de familia numerosa y estando el titular obligado a comunicar cualquier variación en el mismo.

Consumo trimestral **7,80 m3/persona**

nº miembros	1 persona	
Total consumo m3	7,80 m3	
<u>Tarifa ordinaria</u>		
de 0 a 30	0,43	3,354 €

Precio medio m3 **0,43 €**

nº miembros	5 personas	
Total consumo m3	39,00 m3	
<u>Tarifa ordinaria</u>		
de 0 a 30	0,43	12,9 €
de 31 a 55	0,81	7,29 €
Total		20,19 €
Precio medio m3	0,52 €	20%

nº miembros	11 personas	
Total consumo m3	85,8 m3	
<u>Tarifa ordinaria</u>		
de 0 a 30	0,43	12,9 €
de 31 a 55	0,81	20,25 €
de 56 a 85	1,19	35,7 €
más de 85	1,81	1,81 €
Total		70,66 €
Precio medio m3	0,82 €	48%

- **Piscina de verano y cubierta:** solicitamos descuento en la entrada de día individual, no sólo en el bono como se hace actualmente.
- **Ludotecas municipales:** solicitamos descuento en la tarifas de asistencia de un solo día a la semana igual que existe en la tarifa de 3 días.

LOCALES

TRANSPORTE

- **Autobús urbano:** Ampliación de los horarios de las distintas líneas.
- **Normativa de Taxi:** Ampliar los permisos a más de 4 pasajeros si el taxi cuenta con esas plazas. Una pareja con 3 hijos no puede viajar en el mismo taxi, dentro de la ciudad de Huesca.
- **Transporte privado:** Solicitamos igualmente el empleo de las plazas de parking para minusválidos si el/la conductor/a se encuentra en avanzado estado de gestación o transporta menores de 2 años.
- La adquisición de monovolúmenes o furgonetas es una necesidad, no un lujo, en determinadas familias numerosas, por este motivo, se solicita dotar de beneficios fiscales su adquisición en relación al **Impuesto de Circulación**.

OTROS

- **Campamentos urbanos.** Aumento de las plazas de colonias urbanas y, en igualdad de condiciones de renta per cápita por familia, priorizar a los miembros de familias numerosas.
- **Tarjeta ciudadana:** tarjeta monedero para acceder a los distintos servicios municipales (autobús, entrada piscina...). En dicha tarjeta se grabarían entre otros datos, la condición de familia numerosa para facilitar el acceso a los distintos servicios.



Zaragoza

- C/ Argualas 40, of. 1, bajo. 50012. Tel. 976 259 248. Fax 976 237 494. info@3ymas.com

Huesca

- C. Ramón J. Sender 3, local. 22005. Tel. 974231318. huesca@3ymas.com

COMARCAS CON DELEGADO DE 3YMÁS

- Bajo Aragón (Alcañiz)
- Bajo Cinca (Fraga)
- Hoya de Huesca (Huesca)
- La Jacetania (Jaca)
- Somontano de Barbastro (Barbastro)
- Mancomunidad Central de Zaragoza (Villanueva de Gállego): villanueva@3ymas.com
- Cinca Media (Monzón): cincamedia@gmail.com
- Fuentes de Ebro (municipio)
- Andorra y Sierra de Arcos (Andorra)
- Mancomunidad de la Ribera Izquierda del Ebro (La Puebla de Alfindén): alfinden@3ymas.com



Entidad declarada de Utilidad Pública



Miembro del Observatorio Aragonés de la Familia

